

Procurador don Antonio Vega González, en representación de Caja Insular de Ahorros de Canarias, contra «Promotora Timanfaya, Sociedad Limitada», con domicilio en Cirilo Moreno, 4, 1.º B, Las Palmas de Gran Canaria, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, por el término de veinte días y por los tipos que se indicarán para cada una, el bien hipotecado y que al final se describe, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, planta 4.

Se señala para la tercera subasta, y sin sujeción a tipo, el día 10 de septiembre de 1999, a las trece horas.

Si cualquiera de las subastas no pudiera celebrarse en el día y hora señalados, por causa de fuerza mayor o recaer en día festivo nacional, autonómico, provincial o local, se entenderá que la misma tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos y que se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3475, clave 18, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Seis A, local comercial señalado con el número 5 de su orden interno, con una superficie de 82 metros cuadrados. Linda: Naciente, local número 4 de orden interno; poniente, resto de la finca de la que se segregó; norte, edificio sobre solar de don Nicolás Socorro Guerra, y sur, local número 2 de orden interno y zona común. Cuota: 1.408 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, al libro 136, folio 64, finca número 12.981, inscripción primera, tomo 1.658.

Valorada para subasta en la suma de 48.352.740 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma para los demandados, por razones de economía procesal y para el supuesto de que la notificación ordinaria no pudiese tener lugar con la antelación necesaria requerida por la Ley.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Victor M. Martín Calvo.—El Secretario.—27.301.

LLEIDA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de juicio de menor cuantía, número 355/1997, que se siguen ante este Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Lleida y su partido, a instancias del Procurador de los Tribunales señor Genesca, en nombre y representación de don Miguel Araque Martínez y doña Isabel Morales Galdeano, contra don José Torrecillas Araque, representado por la Procuradora señora Sapeña, se sacan a la venta en pública subasta, por tér-

mino de veinte días, el bien de los demandados, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente, la consignación como se establece en la condición anterior.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Lleida, edificio «Canyeret», planta primera. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado o en el supuesto de que los señalamientos coincidieran en sábado o festivo se trasladará al día siguiente hábil a igual hora; en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 27 de septiembre de 1999, en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 27 de octubre de 1999, con la rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El día 29 de noviembre de 1999, sin sujeción a tipo, debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Bien objeto de subasta

Mitad indivisa de urbana. Número 1. Local en planta baja, destinado a almacén del edificio sito en Lleida, calle San Jaime, número 22, de la barriada de la Bordeta, de superficie 97 metros cuadrados, sin distribución interior y que linda: Al frente, calle de su situación; a la derecha, entrando, en parte con vestíbulo y caja de escalera y, en parte, con doña Ramona Giribet; a la izquierda, entrando, con don Rafael Fernández, y al fondo, con doña Ramona Giribet. Coeficiente: 30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lleida, al tomo 1.084, libro 528 de Lleida, folio 14, finca registral número 16.322.

El bien relacionado está valorado en 5.820.000 pesetas.

Y para que conste y su correspondiente publicación, expido el presente edicto en Lleida a 12 de mayo de 1999.—El Secretario judicial.—27.241.

MADRID

Edicto

Doña Nieves Diez Minguela, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 65 de los de Madrid,

Declaración de ausencia número 00421/1999-5 C.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número antes indicado, y a instancias de doña Sonia Ruiz Caro, se siguen autos de declaración de ausencia de don José Manuel Ruiz Merino, nacido el día 31 de marzo de 1954, hijo de José y de Manuela, cuyo último domicilio fue en calle Jabonería, número 47, y con documento nacional de identidad número 272.606.

En cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento, a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, Nieves Diez Minguela.—27.417.

1.ª 1-7-1999

MADRID

Edicto

Doña Carmen Gámiz Valencia, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 663/1997, se siguen autos de decl. menor cuantía reclamación de cantidad, a instancias de la Procuradora doña Mercedes Blanco Fernández, en representación de don Pedro Hernández Pollo, contra «Cia. Mercantil Monte Frio, Sociedad Anónima», en reclamación de la cantidad de 854.100 pesetas de principal, más 400.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas; en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la parte demandada «Cia. Mercantil Monte Frio, Sociedad Anónima»:

Parcela número 759 del plano de urbanización «Las Colinas» en el Casar de Talamanca, al sitio Navajo Fuente del Rosario, Coslada y Boquillas, con una superficie de 1.001 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara, al folio 195, tomo 1.153, libro 48 de El Casar, finca 5.140, tasada en 3.503.000 pesetas.

Parcela número 556 del plano de urbanización «Las Colinas» en el Casar de Talamanca, al sitio Navajo Fuente del Rosario, Coslada y Boquillas, con una superficie de 900 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara, al folio 39, tomo 1.152, libro 47 de El Casar, finca 4.937, tasada en 3.150.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de ese Juzgado, sito en calle Capitán Haya, número 66, 5.º, de esta capital, el día 7 de septiembre de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 3.503.000 pesetas para la finca número 5.140 y 3.150.000 pesetas para la finca número 4.937, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 4070, calle Capitán Haya, 66, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, únicamente por la parte ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en